

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

13883 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de Agencia Marítima Portillo, Sociedad Limitada. Expediente número E-285 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de Agencia Marítima Portillo, Sociedad Limitada de prórroga conforme a lo dispuesto en el artículo 82.2.b) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, de la concesión administrativa de que es titular en la zona de servicio del Puerto de Sevilla para ocupar una parcela, situada en la margen izquierda del canal de Alfonso XIII, en la prolongación de la avenida de las Razas, con destino al establecimiento de una terminal abierta al tráfico comercial general, que incluye las actividades de almacenamiento de graneles sólidos y mercancía general, y un muelle de atraque para la realización de la actividad de carga y descarga de dichas mercancías.

Conforme a lo establecido en los artículos 85.3 y 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la avenida de Moliní, número 6, de esta ciudad, Área de Secretaría General, en horario de lunes a viernes, salvo inhábiles, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 8 de mayo de 2020.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A200018112-1